INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CMC-015-2025

OBJETO: "CONTRATAR El SERVICIO FUMIGACIÓN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AÉREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO E INSECTOS DE LOS RESTAURANTES Y COMEDORES ESTUDIANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS RURAL Y URBANA, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA PARA LA VIGENCIA 2025".

Modalidad: Mínima Cuantía

3egadas como producto del proceso de selección adelantada mediante Mínima Cuantía No. MC-CMC-015-2025 cuyo objeto corresponde al **"CONTRATAR El SERVICIO FUMIGACIÓN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AÉREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO E INSECTOS DE LOS RESTAURANTES Y COMEDORES ESTUDIANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS RURAL Y URBANA, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA PARA LA VIGENCIA 2025"..**

A continuación, la secretaria de gobierno, procedió a realizar un recuento del proceso contractual realizado, realizado por la Alcaldía Municipal, se publicó el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co. SECOP II.

- Que en la plataforma SECOP II presento interés en la convocatoria los siguientes interesados:

NOMBRE DE INTERESADOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II	
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S DIEGO FERNANDO CRUZ AGUDELO	$ 4.296.960,00
YEDID TERAN SOTO - FUMIEXPRESS TUNJA	$5.160.000,00

- El secretario de Planeación e infraestructura manifestó que, durante el término de recepción de ofertas, se presentó de manera virtual dos (02) propuesta, según consta en SECOP II, de fecha 03 de abril de 2025, evaluación del proponente según orden presupuestal:

PROPONENTE No. 1	
PROPONENTE	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO CRUZ AGUDELO
IDENTIFICACIÓN	901.719.684-3 - 1.022.353.405 de Bogotá D,C
TELÉFONO	3046180063
EMAIL	Licitaciones.gestion2024@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 4.296.960,00) M/CTE

- Que se realizó la apertura de ofertas dentro del término establecido en el cronograma.

Se inicia el proceso de evaluación con las propuestas presentadas a efectos de determinar si estás cumplen con los requisitos de la Invitación Pública, así,

1. El valor total de la Oferta Económica es por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 4.296.960,00) M/CTE

1. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Que la propuesta contenga los ítem y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos	X		
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial	X		
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido	X		
Que el valor total de la propuesta.	X		
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	X		
Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura	X		
El valor de la propuesta en números es igual en letras	X		
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	X		

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ACREDITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

PERSONA NATURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La carta de Presentación deberá estar debidamente firmada por el proponente indicando su nombre y número de identificación o en caso de ser persona jurídica por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello. Anexo 2.	CUMPLE		Presenta carta de presentación.
El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y el mismo debe estar inscrito en actividades relacionadas con el objeto a contratar, en donde acredite establecimiento de comercio en el municipio de Cucaita.	CUMPLE		Anexa cámara de comercio de fecha 11 de marzo de 2025 Hora: 17:39:31. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253497197219D
Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, en el cual se debe señalar la actividad y el NIT del proponente. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	CUMPLE		Presenta RUT de fecha de impresión de 11-03-2025 05:50:51PM
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE		Presenta el respectivo documento.
Fotocopia de Libreta Militar para los hombres menores de 50 años	CUMPLE		Presenta, cumpliendo con los criterios establecidos.
El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación y/o planilla de pago del último mes (actual), en la cual acredite estar al día en el pago de los aportes, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.	CUMPLE		Presenta, las respectivas planillas y certificado firmado por el representante legal.
Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones o conflicto de intereses consagrados en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 40 de la Ley 734 de 2002, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2003; artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, para lo cual será presentada Certificación, diligenciada y suscrita por el Oferente o su	CUMPLE		Presenta el respectivo formato diligenciado.

Representante Legal en caso de Personas Jurídicas.			
Certificado original del SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		anexa la respectiva certificación, ORDINARIO No. 266179202 y CERTIFICADO ORDINARIO No. 266179162
Certificado de antecedentes fiscales persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		anexa la respectiva certificación, pero de fecha 11 de marzo de 2025 Código de Verificación 901719684925031117285 6 1022353405250311172830
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		anexa la respectiva certificación, pero de fecha 11/03/2025
El proponente deberá relacionar, las multas y demás sanciones por incumplimiento que le hayan impuesto como contratista, derivadas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato respectivo, las cuales pueden haber sido impuestas directamente por la entidad pública contratante, así como los actos administrativos mediante los cuales se les haya hecho efectivas las garantías constituidas para respaldar los contratos	CUMPLE		Presenta el respectivo documento de la empresa y del representante legal.
En caso de consorcios o uniones temporales, todos y cada uno de los integrantes deberán presentar la información.	N/A	N/A	N/A
Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		Subsana anexa la respectiva certificación, DE FECHA 11/03/2025. Registro interno de validación No. 114080380
Certificación bancaria respecto a cuenta de ahorros o corriente en donde se puedan consignar los recursos al oferente en caso de ser seleccionado como contratista una vez cumpla con todos los requisitos para el pago	CUMPLE		Anexa la respectiva certificación.
Suscribir pacto de integridad según anexo	CUMPLE		presenta el documento pertinente.
PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENCIA 2025	**CUMPLE**		**Subsana Presenta respectivo documento**
Declaración Juramentada De No Inscripción En El Registro De Deudores REDAM Ley 2097 De 2021	CUMPLE		Presenta el respectivo documento, con Código Verificación: R82PW967ZN
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.: Se requiere que el oferente interesado allegué certificación expedida por la secretaria de salud del departamento, donde se certifiqué que se encuentra inscrito para la prestación del servicio de manejo y control de plagas en el Departamento de Boyacá de acuerdo al Decreto 1843 de 1991, el cual se debe encontrar vigente a la fecha de cierre del proceso	CUMPLE		Presenta el documento donde indica que se emite Concepto Sanitario FAVORABLE para la lavado y desinfección de tanques de almacenamiento en el departamento.
CERTIFICACIÓN FUMIGACIÓN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP Y DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EXPEDIDOR SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ.: El oferente interesado, deberá acreditar su certificado con CONCEPTO FAVORABLE expedido por la Secretaría de salud de la Gobernación de Boyacá donde se habilite para la realización de ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	CUMPLE		Subsana Presenta el documento donde indica que la empresa es FAVORABLE, para la realización de la actividad fumigación manejo integrado de plagas.
EXPERIENCIA: **Experiencia General:** El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (2) contratos de servicios suscritos con entidades públicas y/o privadas, debidamente liquidados dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura del presente proceso, cuyo presupuesto en sumatoria sea igual o superior a 17.78 SMLMV.		**NO CUMPLE**	**No cumple no se evidencia la experiencia requerida dentro de los documentos anexos.** **De conformidad con el Artículo 31 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la subsanación en procesos de contratación estatal tiene un alcance limitado a la corrección de errores materiales, formales o documentales no sustanciales, sin permitir la inclusión de elementos nuevos que modifiquen**

Adicionalmente, por lo menos uno de los contratos deberá corresponder en su objeto a servicios de fumigación y uno de los contratos deberá corresponder en su objeto al lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información: - Entidad Contratante. - Contratista. - Objeto del Contrato. - Valor del Contrato. - Plazo. - Fecha de liquidación - actividades La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.			**o mejoren la propuesta inicial. En este caso, la experiencia adjuntada en los soportes de subsanación no fue declarada en la oferta original, lo que implica un mejoramiento sustancial de la propuesta (prohibido por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007), al incorporar requisitos de capacidad no acreditados en la etapa de evaluación preliminar. El Consejo de Estado, en sentencia 25000-23-37-000-2017-00156-01, ha reiterado que admitir tales elementos vulnera el principio de igualdad (Artículo 209 de la Constitución), pues otorga ventajas indebidas a un proponente frente a otros que cumplieron los requisitos en tiempo. Por tanto, la experiencia anexada no puede ser valorada y la propuesta debe ser excluida por incumplimiento de los requisitos esenciales.**

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO.

El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el equipo que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia.

En todo caso, el contratista deberá contar con todo el equipo que se requiera para el desarrollo de la obra dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de equipo con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio:

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

El proponente deberá allegar para acreditar la capacidad operacional de la que trata este numeral, el documento soporte de los requisitos exigidos del personal que a continuación se relaciona:

CARGO	DEDICACIÓN	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	SI / NO CUMPLE
Ingeniero ambiental ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**50%**	Acreditar 8 años de experiencia Y ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Deberá acreditar curso de trabajo seguro en alturas Deberá acreditar curso limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable Deberá acreditar curso operación de sistemas de potabilización de agua Deberá acreditar curso capacitación en espacios confinados nivel entrante Deberá acreditar curso limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable Deberá acreditar curso sistemas de gestión de calidad- seguridad y salud ocupacional Deberá acreditar curso de transporte de mercancías peligrosas Deberá acreditar curso de manejo integrado de plagas	Subsana presentando la hoja de vida de juan David Cruz Montañez presenta los títulos de ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ingeniero ambiental, curso limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. Cumple con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.
Operario	**100%**	10 años de experiencia acreditada Deberá acreditar curso de alturas Deberá acreditar curso de manejo integrado de plagas manejo seguro de plaguicidas de uso en salud pública	Presento carta de intención del ´profesional Edissón Ferney Medina Cárdenas como operador juan David cruz montañas anexa certificado emitido por el SENA en manejo racional de plaguicidas,

			trabajador entrante en espacios confinados, El certificado de capacitación y entrenamiento de COORDINADOR para trabajo en alturas

OBSERVACIONES: GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S, NO cumple NO habilita con lo solicitado en los pliegos en la oferta técnica y económica, por tal razón debe subsanar los ítems faltantes.

PROPONENTE No. 2	
PROPONENTE	FUMIEXPRESS TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL	YEDID TERAN SOTO
IDENTIFICACIÓN	9154131
TELÉFONO	3115116164
EMAIL	Calle 64 No 10-28
VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL	CINCO MILLONES CINTO SESENTA MIL PESOS ($5.160.000.00) M/CTE.

- Que se realizó la apertura de ofertas dentro del término establecido en el cronograma.

Se inicia el proceso de evaluación con las propuestas presentadas a efectos de determinar si estás cumplen con los requisitos de la Invitación Pública, así,

2. El valor total de la Oferta Económica es por un valor de CINCO MILLONES CINTO SESENTA MIL PESOS ($5.160.000.00) M/CTE.

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Que la propuesta contenga los ítem y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos	X		
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial	X		
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido	X		
Que el valor total de la propuesta.	X		
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	X		
Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura	X		
El valor de la propuesta en números es igual en letras	X		
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	X		

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ACREDITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

PERSONA NATURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La carta de Presentación deberá estar debidamente firmada por el proponente indicando su nombre y número de identificación o en caso de ser persona jurídica por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello. Anexo 2.	CUMPLE		Presenta carta de presentación firmada por el represéntate legal.
El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y el mismo debe estar inscrito en actividades relacionadas con el objeto	CUMPLE		Cumple presenta cámara de comercio de fecha 28/03/2025 - 09:39:49 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sfyRYfwb1A

a contratar, en donde acredite establecimiento de comercio en el municipio de Cucaita.			
Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, en el cual se debe señalar la actividad y el NIT del proponente. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	CUMPLE		Presenta RUT, cumpliendo con los criterios establecidos.
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE		Presenta el respectivo documento.
Fotocopia de Libreta Militar para los hombres menores de 50 años	CUMPLE		Presenta, cumpliendo con los criterios establecidos.
El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación y/o planilla de pago del último mes (actual), en la cual acredite estar al día en el pago de los aportes, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.	CUMPLE		Presenta planillas de seguridad social. Con la respectiva certificación firmada por el representante legal.
Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones o conflicto de intereses consagrados en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 40 de la Ley 734 de 2002, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2003; artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, para lo cual será presentada Certificación, diligenciada y suscrita por el Oferente o su Representante Legal en caso de Personas Jurídicas.	CUMPLE		Presenta el respectivo formato.
Certificado original del SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		Subsana anexando la respectiva certificación. De fecha 01/04/2025 certificado ordinario 267705548.
Certificado de antecedentes fiscales persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		Subsana Se Anexa la respectiva certificación. De fecha 08 de abril de 2025
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		Se Anexa la respectiva certificación. De fecha 08/04/2025
El proponente deberá relacionar, las multas y demás sanciones por incumplimiento que le hayan impuesto como contratista, derivadas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato respectivo, las cuales pueden haber sido impuestas directamente por la entidad pública contratante, así como los actos	CUMPLE		Presenta el respectivo documento de la empresa y del representante legal.

administrativos mediante los cuales se les haya hecho efectivas las garantías constituidas para respaldar los contratos			
En caso de consorcios o uniones temporales, todos y cada uno de los integrantes deberán presentar la información.	N/A	N/A	N/A
Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		Subsana Anexa la respectiva certificación, pero de fecha 08/04/2025 07:05:44 p. m.
Certificación bancaria respecto a cuenta de ahorros o corriente en donde se puedan consignar los recursos al oferente en caso de ser seleccionado como contratista una vez cumpla con todos los requisitos para el pago	CUMPLE		Anexa la respectiva certificación.
Suscribir pacto de integridad según anexo	CUMPLE		presenta el documento pertinente.
PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENCIA 2025	CUMPLE		Presenta respectivo documento
Declaración Juramentada De No Inscripción En El Registro De Deudores Redam Ley 2097 De 2021	CUMPLE		Presenta el respectivo documento vigente.
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.: Se requiere que el oferente interesado allegué certificación expedida por la secretaria de salud del departamento, donde se certifiqué que se encuentra inscrito para la prestación del servicio de manejo y control de plagas en el Departamento de Boyacá de acuerdo al Decreto 1843 de 1991, el cual se debe encontrar vigente a la fecha de cierre del proceso	CUMPLE		Presenta el documento donde indica que se emite Concepto Sanitario FAVORABLE para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.
CERTIFICACIÓN FUMIGACIÓN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP Y DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EXPEDIDOR SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ.: El oferente interesado, deberá acreditar su certificado con CONCEPTO FAVORABLE expedido por la Secretaría de salud de la Gobernación de Boyacá donde se habilite para la realización de ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	CUMPLE		Presenta el documento donde indica que la empresa es FAVORABLE, para la realización de la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento en el departamento.
EXPERIENCIA: **Experiencia General:** El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (2) contratos de servicios suscritos con entidades públicas y/o privadas, debidamente liquidados dentro de los cinco (5) años anteriores ala apertura del presente proceso, cuyo presupuesto en sumatoria sea igual o superior a 17.78 SMLMV. Adicionalmente, por lo menos uno de los contratos deberá corresponder en su objeto	CUMPLE		REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL CONSERJES – RAM NIT: 901.256.010-1 Prestación del servicio de fumigación, desinsectación, Manejo y Control de Plagas (Vectores - Roedores). Por un valor de $ 16.226.210

a servicios de fumigación y uno de los contratos deberá corresponder en su objeto al lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información: - Entidad Contratante. - Contratista. - Objeto del Contrato. - Valor del Contrato. - Plazo. - Fecha de liquidación - actividades La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.			Prestación fumigación, desinsectación, Manejo y Control de Plagas (Vectores - Roedores). $28.417.730

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO.

El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el equipo que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia.

En todo caso, el contratista deberá contar con todo el equipo que se requiera para el desarrollo de la obra dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de equipo con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio:

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

El proponente deberá allegar para acreditar la capacidad operacional de la que trata este numeral, el documento soporte de los requisitos exigidos del personal que a continuación se relaciona:

CARGO	DEDICACIÓN	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	SI / NO CUMPLE
Ingeniero ambiental ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**50%**	Acreditar 8 años de experiencia Y ESPECIALIZACIÓN GERENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Deberá acreditar curso de trabajo seguro en alturas Deberá acreditar curso limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable Deberá acreditar curso operación de sistemas de potabilización de agua Deberá acreditar curso capacitación en espacios confinados nivel entrante Deberá acreditar curso limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable Deberá acreditar curso sistemas de gestión de calidad- seguridad y salud ocupacional Deberá acreditar curso de transporte de mercancías peligrosas Deberá acreditar curso de manejo integrado de plagas	El oferente presenta carta de compromiso firmada por el profesional JUAN DAVID CRUZ MONTAÑEZ como ingeniero ambiental especialista en salud y seguridad en el trabajo. Presenta la siguiente documentación: Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. Curso por el SENA en transporte de mercancía peligrosa en vehículos automotores de carga, operación de sistemas de potabilización de agua, sistema de gestión de la seguridad en el trabajo SG-SST, diploma en auditor interno hseq. CUMPLE

Operario	**100%**	10 años de experiencia acreditada Deberá acreditar curso de alturas Deberá acreditar curso de manejo integrado de plagas manejo seguro de plaguicidas de uso en salud pública	Entrega curso de alturas a YEDID TERAN SOTO, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA, curso en vigía de seguridad para trabajo en espacios confinados manejo racional de plaguicida, presenta respectivo documento por el operario. **CUMPLE**

El proponente FUMIEXPRESS TUNJA, identificado con NIT 9154131-0, representado legalmente por YEDID TERÁN SOTO, identificado con cédula de ciudadanía 9154131, **CUMPLE,** con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la referencia, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.

Por tal motivo queda en firme la evaluación y calificación de propuesta, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por FUMIEXPRESS TUNJA, identificado con NIT 9154131-0, representado legalmente por YEDID TERÁN SOTO, identificado con cédula de ciudadanía 9154131, dentro del proceso de contratación adelantado bajo la MODALIDAD SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CMC-015-2025, para la ejecución del proceso contractual "CONTRATAR El SERVICIO FUMIGACIÓN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AÉREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO E INSECTOS DE LOS RESTAURANTES Y COMEDORES ESTUDIANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS RURAL Y URBANA, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA PARA LA VIGENCIA 2025".., dado que el oferente cumple con el valor y con los criterios exigidos en el proceso.

Se firma en el municipio de Cucaita, a los diez (10) días del mes de abril de 2025 por las partes intervinientes.

Comité Evaluador

NELSY JOHANA BORDA NIÑO
Secretario de Hacienda

CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación

ORIGINAL FIRMADO

LINA ROCIÓ SANDOVAL FIGUEROA
Secretaria de Gobierno

LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO
Secretaria de desarrollo económico y social

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	**ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA.**	**LINA ROCIÓ SANDOVAL FIGUEROA** **NELSY JOHANA BORDA NIÑO** **LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO** **CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES**	**ING. MARCOS DANIEL BORDA PARRA**
CARGO	Apoyo Secretario de Planeación	Secretaria de Gobierno Secretario de Hacienda Secretaria de desarrollo económico y social Secretario de Planeación	Alcalde municipal